

# JUECES *para la* DEMOCRACIA

## SECCIÓN TERRITORIAL DE JUECES PARA LA DEMOCRACIA EN LES ILLES BALEARS.

A las dieciséis treinta horas del día de la fecha se constituye, conforme a lo previsto en el artículo 8 de las Normas de Jueces para la Democracia por las que se desarrolla el procedimiento del artículo 113 de la Ley Orgánica del Poder Judicial correspondiente al año 2006, la Mesa Territorial de les Illes Balears, en la biblioteca del Tribunal Superior de Justicia, compuesta por el Coordinador Territorial de la Sección, Gabriel Fiol Gomila, con destino en la Sala Contencioso Administrativo, y Concepción Almagro Moscardó, titular del Juzgado Penal número 8 de Palma de Mallorca, por su condición de asociada más moderna en la Sección Territorial.

Realizado el proceso de votación entre las 16,30 y 19,30 horas, sin ningún tipo de incidencia, han emitido su voto diez asociados de los trece relacionados en el censo. Todos ellos son validos.

El resultado del escrutinio es el siguiente:

Álvarez Fernández, Carlos Javier	3
Azón Vilas, Felix	3
Biurru Mancisidor, Garbiñe	3
Carmona Ruano, Miguel	5
Conde Pumpido Touron, M <sup>a</sup> . Teresa	5
Cruz Moratones, Carles	8
Fernández Seijo, José M <sup>a</sup>	2
Folguera Crespo, José	6
Lozano Álvarez, M <sup>a</sup> . Antonia	3
Montalban Huertas, Inmaculada	7
Robles Fernández, Margarita	5
Valle Esques, Fernando	8

Se acuerda dar por finalizada la presente acta con la destrucción de los votos emitidos y la remisión urgente de la presente a la Mesa Electoral Central, previa comunicación por correo electrónico del resultado producido.

Palma de Mallorca, a diecinueve de julio de 2006